



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107098 - FAX 0054 381 4248169
 T4000CAN - San Miguel de Tucumán - República Argentina



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

San Miguel de Tucumán, **Abril 01 de 2014.-**

Expte.n°: 53.144-2012.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **BIOQ. MARIA CECILIA RASUK**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **"ESTUDIOS DE POSPECCION, BIODIVERSIDAD Y GENOMICA DE ECOSISTEMAS EVAPORITICOS DE LA PUNA ANDINA"**, en la Planta Piloto de Procesos Industriales y Microbiológicos (PROIMI-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. María Eugenia Farías** y la Co-Dirección del **Dr. Manuel Antonio Contreras Leiva** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLOGICAS**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H. Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-compresión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. Rect. N°: 1111-2001 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resol. Rect. N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado de la UNT;

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la Dra. Farías y del Dr. Contreras Leiva para dirigir y codirigir respectivamente dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora de la Planta Piloto Procesos Industriales Microbiológicos, para que se desarrolle en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones;

Que mediante resolución de fecha 08 de Noviembre de 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Bioquímica María Cecilia Rasuk para realizar estudios de cuarto nivel;

Que se propone al Dr. Sergio Antonio Cuozzo y a la Dra. Mónica Alejandra Delgado para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10º) del actual Reglamento;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Extraordinaria de fecha 14/03/2014)

RESOL.HCD.N°: 0065-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107098 - FAX 0054 381 4248169
T4000CAN - San Miguel de Tucumán - República Argentina



100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

///.2.-

San Miguel de Tucumán, Abril 01 de 2014.-

Expte.n°:53.144-2012.-

RESUELVE:

Art.1º)- Admitir a la BIOQ. MARIA CECILIA RASUK para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T.-

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la UNT, con opinión favorable de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la BIOQ. MARIA CECILIA RASUK, para que inicie en la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI-CONICET) estudios cuaternarios conducentes al título de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, sobre el tema: "ESTUDIOS DE POSPECCION, BIODIVERSIDAD Y GENOMICA DE ECOSISTEMAS EVAPORITICOS DE LA PUNA ANDINA", conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resol. Rect. N°: 1111/2001 de la respectiva carrera y Resol. Rect. N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)- Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.-

Directora: Dra. María Eugenia Farías (Investigadora Principal del CONICET-Docente cursos de posgrado de UNT)

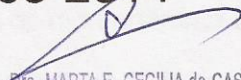
Co-Director: Dr. Manuel Antonio Contreras Leiva (Académico de la Universidad de Chile)

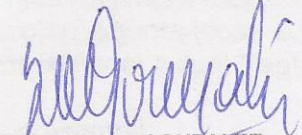
Especialista en el Tema: Dr. Sergio Antonio Cuozzo (Investigador del CONICET)

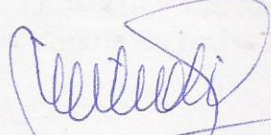
Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Mónica Alejandra Delgado (Investigadora del CONICET-Docente de UNT)

Art.4º)- De forma.-

RESOL.HCD.N°: 0065-2014
NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN